

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2025-299



Fecha de Ingreso: 29-01-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 31-01-2025

Folio: 2025-299

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FERNANDO JOSE AMAYA MARQUEZ

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-177-015-00001-00-0000

Propietario: FERNANDO JOSE AMAYA MARQUEZ

Domicilio: CALL VARSOVIA 2400 COLONIA FUENTES DEL SANTUARIO

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE ABRIL DE 2025

3. CEBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. ARA	Otros Niveles	Descripción	Total
1990336	REMODELACION	1	59.27	0.00	0.00		1,415.69
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	43.18	0.00	0.00		1,031.37
1990340	REVISION DE PLANOS	1	102.45	0.00	0.00		333.69
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VAIOS	1	102.45	0.00	0.00		444.92
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	102.45	0.00	0.00		244.71
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 70.0%	721.96
1990310	CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS	1	609.03	0.00	0.00		7,934.69
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VAIOS	1	609.03	0.00	0.00		2,644.90
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	211.45	0.00	0.00		4,591.43
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			1,736.86	0.00	0.00		19,363.36

ESTE MONTO SE DEPOSITA EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1848 LEY CORONEL DE LA ROSA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:

ING. EDIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

UC. JAVIER ENILIO CRUZ VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 108 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 31-01-2025 7:33:22

Usuario:

Dirección: null

302c0214425adae2047b9ab53c3e633ed113174e5d3e9be021417e6b6669906636cddc57da89cfa5a402bc971ab

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.